

## COMUNICADO N°19 - 2026/DIR

La Molina, 21 de mayo de 2026

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo de salud y paz.

A continuación, les recuerdo algunos aspectos importantes a tener en cuenta:

### 1. Solicitud de permisos y justificación de tardanzas y/o inasistencias:

- Los padres de familia pueden visualizar el registro de asistencia y tardanzas de sus hijos(as) a través de INTRANET en la opción ESTUDIANTE-ASISTENCIA.
- Para justificar las tardanzas y/o inasistencias de su menor hijo/a deben comunicarse con el tutor del aula y la Coordinación del Grado/nivel, a través de INTRANET, en la opción ESTUDIANTE-ASISTENCIA adjuntando las constancias correspondientes. Ver archivo sobre el procedimiento:  
<https://drive.google.com/file/d/1ERnhDljCAueqXIdKmRhQKy47QnvrY8MI/view?usp=sharing>
- Para solicitar **permiso de inasistencia por más de 3 días consecutivos (por temas personales y no de salud)**, los padres de familia deben enviar la solicitud correspondiente a la Secretaría de Dirección. El formato lo encuentran en INTRANET en el ícono DOCUMENTOS Y REGLAMENTOS (formato de justificación).
- **Para poder reprogramar una evaluación es necesario contar con la justificación de falta** correspondiente (**firmada por el padre o madre de familia**).
- Recordamos que la hora de inicio de las actividades escolares es:

NIVEL	HORA
INICIAL	8:00 a.m.
PRIMARIA-SECUNDARIA-PDIB	7:30 a.m.

***El ingreso al aula posterior a esta hora es considerado tardanza.  
Promovamos la puntualidad en sus hijos(as).***

### 2. Cruceos peatonales:

La Municipalidad de Lima, como parte de su plan de mejora vial implementado desde el año 2025, ha establecido como **únicos cruceos peatonales autorizados** para el acceso y tránsito en los alrededores del colegio los siguientes puntos:

1. **Cruceos peatonales en la intersección con la Av. Frutales.**
2. **Cruceos peatonales ubicados cerca a la Puerta 8 del colegio.**
3. **Cruceos peatonales en la intersección con la Av. La Fontana.**



En ese sentido, les solicitamos **respetar y utilizar exclusivamente estos cruces peatonales autorizados**, evitando el uso de otros puntos de cruce que anteriormente eran utilizados y que actualmente ya no se encuentran habilitados.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la seguridad vial de toda nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

Judith Díaz Vásquez  
Directora

